



## GRATIS BOWL

### *Términos y condiciones de la actividad*

**Promoción vigente** Desde el 15 de febrero de 2021 al 31 de marzo de 2021 o hasta agotar existencias

### **Elementos:**

Bowl (Colores sujetos al inventario en punto de venta).

Las imágenes de los colores incluida en la publicidad de la promoción son de referencia y podrían cambiar en producto, colores, presentación y/o marca sin previo aviso.

### **Cantidad de elementos sujetos a promoción:**

Bowl: Cinco Mil (5.000) unidades.

### **Mecánica:**

El consumidor que adquiera tres (3) bolsas de POMY de 900 ml dentro del Kit armado con el bowl, se llevara gratis un (1) Bowl.

Podrán acceder a la promoción los compradores que encuentren el kit en góndola y/o por la página web, poniendo en el carrito de compras el kit disponible con la promoción.

El bowl no se entrega sino en la compra con el kit armado. No se puede adquirir el producto y luego pedir el bowl, éste viene en un solo empaque con los productos disponibles.

### **Adquisición:**

La promoción estará disponible a partir del 15 de febrero de 2021 al 31 de marzo de 2021 o hasta agotar existencias, son 5.000 unidades disponibles en los establecimientos de comercio marcados con el afiche de la promoción o que tengan disponible el kit.

**Ciudades:** La promoción estará disponible solamente en Bogotá D.C.



Esta promoción NO aplica para Supermercados de grandes superficies, ni Independientes.

### **CONDICIONES ESPECIALES**

Los Bowl no son canjeables o reembolsable en dinero en efectivo sin excepciones.

Sujeto a disponibilidad del kit armado en las tiendas participantes o página web.

Participan únicamente los productos mencionados – Kit armado.

Promoción válida únicamente dentro del territorio Colombiano en la ciudad mencionada en este documento: Bogotá D.C.

Sabanalac no exige que los consumidores registren su información personal ni de cualquier otra índole para participar en la adquisición de esta promoción.

Sabanalac se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo con la normatividad vigente.

Para todos los efectos, este Reglamento se regirá por las leyes de la República de Colombia. La entrega del elemento objeto de promoción está sujeta a disponibilidad, no se garantiza que en todos los establecimientos, a pesar de que tengan el afiche de la promoción, este disponible el producto.

Promoción válida únicamente en Bogotá, aplican términos y condiciones descritos en [www.pomar.com.co](http://www.pomar.com.co)

Servicio al cliente: Teléfonos 5895222 ext 32 Cel. 3202361522 Mail: [servicioalcliente@pomar.com.co](mailto:servicioalcliente@pomar.com.co)